



Urteaga

NOTARIA URTEAGA
AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TELF. 500-2212



José Urteaga Calderón
NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TELF. 500-2212

LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO

Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha : 08 DE MAYO DEL 2023

Número : 049778-2023

JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Pertenciente a : UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAPTISTA S.A.C.

Denominado : ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 08

N° R.U.C. : 20344818909

Número de Folios : 804 FOLIOS

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.



V.B.
Bautista



647

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN
BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)**

En la ciudad de Lima, a horas 6:30 del día **lunes 2 de diciembre de 2024**, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, en el domicilio social sito en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con la participación de los siguientes socios accionistas:

1. **Asociación Promotora San Juan Bautista**, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito

) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ (

cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/

, representada esta socia persona jurídica por su apoderado: José Luis Elías Avalos con DNI N° , quien también tiene la calidad de asociado e integrante del Consejo Directivo (Vicepresidente), según consta de los Asientos A00019, A00020 y A00021 de la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima.

2. **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña**, con DNI N° , con domicilio para estos efectos en , distrito de , provincia y departamento de Lima, quien ha suscrito

) acciones nominativas de un valor nominal de un S/

cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ , y

3. **José Luis Elías Avalos**, con DNI N° con domicilio para estos efectos en distrito de provincia y departamento de , quien ha suscrito

) acciones nominativas de un valor nominal de un S/

cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/

Los que hacen un total de **acciones nominativas** de un valor nominal de S/ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ que es el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado con derecho a voz y voto.

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como **Presidente** de esta Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la persona de **José Luis Sebastián Elías Roca**, con DNI N° en su calidad de Presidente de Directorio; asimismo, en ausencia de la Secretaria General: Marilyn Cruzado Llanos, y a decisión de los socios accionistas participantes actúa como **Secretaria** de esta Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la abogada **Magdalena Karla Andía Martínez**, con DNI N° , quien tiene la calidad de Sub Secretaria General, cuya designación se realiza al amparo del citado artículo 33° del Estatuto Social.

Acto seguido, verificándose y constatándose por el Presidente de la Junta General de Accionistas, en relación al quórum, la participación y asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad y que son tres (03), cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de

) acciones de un valor de un S/ cada una, que equivale a la suma de S/ y que

para los fines de lo preceptuado en los artículos 19° y 24° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho

a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas. En aplicación del primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar el punto de agenda que se detalla a continuación.

AGENDA:

1. Toma de conocimiento del próximo vencimiento de las designaciones y encargaturas dispuestas en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023 y evaluación de las propuestas de cese y nuevas designaciones y encargaturas en las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura, Ingeniería Agroindustrial, Ciencias de la Comunicación, Administración de Empresas, Turismo, Hotelería y Gastronomía y Contabilidad de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

PUNTO UNO DE LA AGENDA

Al dar inicio al desarrollo del único punto de agenda, el Presidente de la Junta General de Accionistas, señor José Luis Sebastián Elías Roca hace de conocimiento de los socios accionistas asistentes que por comunicación del señor Rector, **Doctor Alberto Martín Casas Lucich, con DNI N°** quien se encuentra en calidad de invitado en la sala, se informa que, el día sábado 30 de noviembre de 2024 concluyeron las diferentes designaciones y encargaturas acordadas en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, entre estas, las correspondientes a las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Turismo, Hotelería y Gastronomía y Contabilidad.

Siendo así, al optar el señor Presidente de la Junta General Universal, con conceder el uso de la palabra al señor Rector, quien también preside el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, este luego del saludo que expresa a cada uno de los socios accionistas asistentes, señala que, por **Junta General Universal de 16 de mayo de 2023**, se acordó entre otros:

- ENCARGAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Maestra en Salud Pública, **ISABEL SILVIA NUÑEZ MORI**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Magíster en Educación, **GORETTY DEL FÁTIMA GARCÍA LUNA**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Magíster en Salud Pública, **EVELYN VIOLETA BARDALES GUZMÁN**, con DNI N°
- DESIGNAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Psicología, **JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ**, con DNI N°

- DESIGNAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor del Programa de Sanidad Animal, **JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Doctora en Derecho, **DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Ingeniería de Sistemas, **RUBEN ALEJANDRO RAYME SERRANO**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Magíster en Administración Estratégica de Empresas, **MARLON ROBERT CUBAS ARMAS**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Educación **JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ**, con DNI N°
- ENCARGAR desde el 01 de junio de 2023 hasta el **30 de noviembre de 2024**, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Educación **JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ**, con DNI N° en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Asimismo manifiesta que, por Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2024 ante el cese de la Magíster en Enología y Vitivinicultura, Gina María Alexandra Vazallo Valleumbrocio quedaron vacantes las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Enología y Viticultura y de Ingeniería Agroindustrial, las mismas que fueron representadas muy satisfactoriamente por el Ingeniero Industrial, Mauro Alonso Rojas Alvites, con DNI N° , quien ha venido ejerciendo el cargo de Sub Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura y Sub Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial hasta el 30 de noviembre de 2024. De otro lado, agrega el señor Rector que por otras Juntas Generales celebradas con fechas 17 de julio de 2023 y 29 de marzo de 2024, se acordaron también las encargaturas de las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Administración de Empresas y Contabilidad en otros profesionales que si bien se encuentran vigentes hasta el año 2025, resulta necesario para un adecuado orden, control y seguimiento de las actividades académicas y de investigación y responsabilidad social que cada una de estas unidades debe desarrollar, se uniformice el período de sus respectivas designaciones y encargaturas considerándose como fecha de término de todas estas a partir del 30 de noviembre de 2024 y como **fecha de inicio el 01 de diciembre de 2024**; agrega el señor Rector que su propuesta de designaciones y encargaturas, las cuales precisa cumplen con lo previsto en los artículos 55° y 65° del Estatuto Social, es la que a continuación procede a dar lectura:

- 1) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria en la categoría de Auxiliar, Maestra en Salud Pública, Especialista en Medicina interna y Doctora en Educación, **JENNY MARIANELLA ZVALETA OLIVER**, con DNI N°
- 2) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada,



- a la Docente Ordinaria en la categoría de Auxiliar y Maestra en Salud Pública, ISABEL SILVIA NUÑEZ MORI, con DNI N°
- 5) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria en la categoría de Auxiliar y Magíster en Educación, GORETTY DEL FÁTIMA GARCÍA LUNA, con DNI N°
 - 4) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria en la categoría de Auxiliar y Magíster en Salud Pública, EVELYN VIOLETA BARDALES GUZMÁN, con DNI N°
 - 5) Propone DESIGNAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Psicología JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ, con DNI N°
 - 6) Propone DESIGNAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor del Programa de Sanidad Animal JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS, con DNI N°
 - 7) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria en la categoría de Auxiliar y Doctora en Derecho DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO, con DNI N°
 - 8) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario en la categoría de Asociado y Doctor en Ingeniería de Sistemas, RUBÉN ALEJANDRO RAYME SERRANO, con DNI N°
 - 9) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Magíster en Administración Estratégica de Empresas MARLON ROBERT CUBAS ARMAS, con DNI N°
 - 10) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Ingeniero Industrial, MAURO ALONSO ROJAS ALVITES, con DNI N°
 - 11) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Ingeniero Industrial, MAURO ALONSO ROJAS ALVITES, con DNI N° , en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura.
 - 12) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Educación JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ, con DNI N°
 - 13) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Administración, Maestro en Marketing y Comercio Internacional, Licenciado en Administración y también Docente, SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO, con DNI N°



- 14) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Educación JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ, identificado con DNI N° , en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- 15) Propone ENCARGAR en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Administración, Maestro en Marketing y Comercio Internacional, Licenciado en Administración y también Docente, SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO, con DNI N° , en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Administración de Empresas.

Finalmente manifiesta que el plazo de las designaciones y encargaturas debe ser por el período de dieciocho (18) meses que iniciando el 1 de diciembre de 2024 **vencerán el 31 de mayo de 2026**, luego de lo cual al concluir el señor Rector su sustentación y absolver las preguntas que le fueron formuladas por los socios accionistas asistentes es invitado a retirarse de la sala el señor Rector no sin antes brindársele el agradecimiento respectivo por su participación. En este estado, el Presidente de la Junta General de Accionistas, señor José Luis Sebastián Elías Roca, con sujeción al artículo 20° numeral 23 del Estatuto Social concordante con el artículo 65° del citado cuerpo normativo, propone:

I. TOMAR CONOCIMIENTO del vencimiento de las siguientes designaciones y encargaturas:

- a) De la encargatura de la Maestra en Salud Pública ISABEL SILVIA NUÑEZ MORI, con DNI N° , en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**
- b) De la encargatura de la Magíster en Educación GORETTY DEL FÁTIMA GARCÍA LUNA, con DNI N° en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**
- c) De la encargatura de la Magíster en Salud Pública EVELYN VIOLETA BARDALES GUZMÁN, con DNI N° en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**
- d) De la encargatura del Doctor en Psicología JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ, con DNI N° en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**
- e) De la encargatura del Doctor del Programa de Sanidad Animal JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS, con DNI N° , en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**
- f) De la encargatura de la Doctora en Derecho DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO, con DNI N° , en el cargo de confianza de DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad



Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**

- g) De la encargatura del Doctor en Ingeniería de Sistemas, RUBEN ALEJANDRO RAYME SERRANO, con DNI N° en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**
- h) De la encargatura del Magíster en Administración Estratégica de Empresas MARLON ROBERT CUBAS ARMAS, con DNI N° en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**
- i) De la encargatura del Doctor en Educación JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ, con DNI N° en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**
- j) De la encargatura del Doctor en Educación JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ, con DNI N° en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, decidida en Junta General Universal de fecha 16 de mayo de 2023, **que concluyó el 30 de noviembre de 2024.**

II. **TOMAR CONOCIMIENTO de la representatividad de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura** ejercida desde el 1 de abril de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024 por el Ingeniero Industrial, MAURO ALONSO ROJAS ALVITES, con DNI N° en calidad de Sub Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura, ejercido hasta el 30 de noviembre de 2024, según Junta General Universal de fecha 30 de marzo de 2024.

III. **TOMAR CONOCIMIENTO de la representatividad de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial** ejercida desde el 1 de abril de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024 por el Ingeniero Industrial, MAURO ALONSO ROJAS ALVITES, con DNI N° en calidad de Sub Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, ejercido hasta el 30 de noviembre de 2024, según Junta General Universal de fecha 30 de marzo de 2024.

IV. **DAR POR CONCLUIDAS** a propuesta del señor Rector, Dr. Alberto Martín Casas Lucich y a partir del 30 de noviembre de 2024, las siguientes ENCARGATURAS que se detallan a continuación:

- a) La encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor de la Maestra en Salud Pública, Especialista en Medicina interna y Doctora en Educación, JENNY MARIANELLA ZAVALA OLIVER, con DNI N°, mediante Junta General Universal de fecha 17 de julio de 2023.
- b) La encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor en Administración, Maestro en Marketing y Comercio Internacional, Licenciado en Administración, SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO, con DNI N°, mediante Junta General Universal de fecha 29 de marzo de 2024.



- c) La encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor en Administración, Maestro en Marketing y Comercio Internacional, Licenciado en Administración, SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO, con DNI N° _____, mediante Junta General Universal de fecha 29 de marzo de 2024.

V. DISPONER, a propuesta del señor Rector, Doctor Alberto Martín Casas Lucich y con **eficacia a partir del 1 de diciembre de 2024**, las **DESIGNACIONES y ENCARGATURAS** que se detallan a continuación:

1. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria en la categoría de Asociada, Maestra en Salud Pública, Especialista en Medicina interna y Doctora en Educación, **JENNY MARIANELLA ZAVALETA OLIVER**, con DNI N° _____
2. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria en la categoría de Auxiliar y Maestra en Salud Pública, **ISABEL SILVIA NUÑEZ MORI**, con DNI N° _____
3. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria en la categoría de Auxiliar y Magíster en Educación, **GORETTY DEL FÁTIMA GARCÍA LUNA**, con DNI N° _____
4. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria en la categoría de Auxiliar y Magíster en Salud Pública, **EVELYN VIOLETA BARDALES GUZMÁN**, con DNI N° _____
5. **DESIGNAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario en la categoría de Principal y Doctor en Psicología, **JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ**, con DNI N° _____
6. **DESIGNAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario en la categoría de Principal y Doctor del Programa de Sanidad Animal, **JUSTO DARIO VALDIVIA ZEVALLOS**, con DNI N° _____
7. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Docente Ordinaria en la categoría de Auxiliar y Doctora en Derecho, **DENISSE ALICIA BALAREZO MARES DE HUAMANCAYO**, con DNI N° _____
8. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Docente Ordinario en la categoría de Asociado y Doctor en Ingeniería de Sistemas, **RUBÉN ALEJANDRO RAYME SERRANO**, con DNI N° _____
9. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Magíster en Administración Estratégica de Empresas, **MARLON ROBERT CUBAS ARMAS**, con DNI N° _____



10. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Ingeniero Industrial, **MAURO ALONSO ROJAS ALVITES**, con DNI N°
 11. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL** de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Ingeniero Industrial, **MAURO ALONSO ROJAS ALVITES**, con DNI N° en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura.
 12. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Educación, **JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ**, con DNI N°
 13. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Administración, Maestro en Marketing y Comercio Internacional y Licenciado en Administración, **SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO**, con DNI N°
 14. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Educación **JORGE NAPOLEÓN TORRES VÁSQUEZ**, identificado con DNI N° en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
 15. **ENCARGAR** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD** de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Administración, Maestro en Marketing y Comercio Internacional y Licenciado en Administración, **SERGIO ANTONIO JORDÁN DE VIVERO**, con DNI N°, en adición a sus funciones como Director (e) de la Escuela Profesional de Administración de Empresas.
- VI. **ESTABLECER** a propuesta del señor Rector, Dr. Alberto Martín Casas Lucich, que el **PERÍODO DE DESIGNACIÓN y ENCARGATURA** en los cargos de confianza de Directores de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Derecho, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura, Ingeniería Agroindustrial, Ciencias de la Comunicación, Administración de Empresas, Turismo, Hotelería y Gastronomía y Contabilidad de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, **es de carácter temporal; esto es, por el plazo de DIECIOCHO (18) MESES que inicia el 1 de diciembre de 2024 y vence el 31 de mayo de 2026, pudiendo ser cesados antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas**, ya sea en forma directa o a propuesta del Rector.
- VII. **DISPONER** que la nomenclatura que utilizarán los profesionales que desempeñarán sus funciones bajo la modalidad de la encargatura en las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Tecnología Médica, Derecho, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Enología y Viticultura, Ingeniería Agroindustrial, Ciencias de la Comunicación, Administración de Empresas, Turismo, Hotelería y Gastronomía y Contabilidad de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será como **DIRECTOR/A ENCARGADO/A** o **DIRECTOR/A (e)**.
- VIII. **ENCARGAR** que el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada oficialice y/o formalice los acuerdos adoptados en esta Junta General Universal y disponga a través de Secretaría General la respectiva comunicación y registro de firmas y datos, según corresponda, de las designaciones y encargaturas aquí acordadas de acuerdo al Reglamento del Registro Nacional de Grados y



655

Títulos u otra normativa de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) vigente.

IX. ENCARGAR a la Gerencia General de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada disponer **las acciones de personal que correspondan.**

Sometidas a debate las propuestas formuladas por el Presidente de la Junta General de Accionistas, puestas a votación fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan acciones nominativas de un valor de S/ cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 7:40 horas del mismo día **lunes 2 de diciembre de 2024**, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios accionistas asistentes, así como la Presidenta y Secretaria de esta Junta General Universal.

.....
JOSÉ LUIS SEBASTIÁN ELÍAS ROCA
DNI N°
Presidente de la Junta General Universal

.....
MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ
DNI N°
Secretaría de la Junta General Universal

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
DNI N°
ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA
SOCIA

.....
MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
DNI N°
SOCIA

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
DNI N°
SOCIO



CERTIFICACIÓN

YO, **EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° [redacted] DE PROFESIÓN CONTADOR PÚBLICO, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN [redacted] DISTRITO DE [redacted] PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE [redacted] EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con siglas **UPSJB SAC.**", CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, **CERTIFICO:**

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2024, SEÑORES: **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS** CON DNI N° [redacted] EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, **MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA** CON DNI N° [redacted] EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, **JOSÉ LUIS SEBASTIÁN ELÍAS ROCA** CON DNI N° [redacted] EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE DIRECTORIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2024 Y **MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ** CON DNI N° [redacted] EN SU CALIDAD DE SUB SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2024, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DE JUNTA GENERAL; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

LIMA, 2 DE DICIEMBRE DE 2024.

EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL - DNI N° [redacted]
P/ "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C."

Urteaga

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA PRESENTE PAGINA CORRESPONDE A **EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° [redacted], QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACION DE **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° **11482532** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1049, EL NOTARIO CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO. =====
LIMA, 27 DE DICIEMBRE DEL 2024. =====



JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

200

